MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 2110

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"86 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LA HUACLLÁN"

CONSIDERANDO:
El distrito de Huacllán fue creado el 5 de marzo de 1936, mediante Ley N° 8188, durante el gobierno de Óscar R. Benavides. Es uno de los cinco distritos de la provincia de Aija, en el departamento de Áncash. Limita al noreste con el distrito de Aija, al sur con el distrito de Succha y al noroeste con el distrito de Coris.

Durante la colonia, cuando en 1565 se creó el corregimiento de la provincia de Huaylas, Huacllán perteneció a la comarca o distrito de Santa Ana de Succha y eclesiásticamente se encontraba bajo la jurisdicción de la Doctrina de Santa Ana de Succha y Guayón.

El 10 de enero de 1887 en el caserío-hacienda de Vista Bella nació el científico don Santiago Antúnez de Mayolo, físico, matemático e ingeniero que incluso llegó a ser candidato al Premio Nobel en Física en 1943.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Huacllán, provincia de Aija en la región Áncash, al conmemorarse el 05 de marzo 86 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Agustín de Contaber León Quiñones, alcalde distrital de Huacllán y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 26 de febrero del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2022 22:34:55-0500